

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 88

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2013-5857 *Información pública de solicitud de autorización para reconstrucción de edificación para uso de cabaña, en suelo no urbanizable de Santibañez.*

Don Julio Ernesto Sáinz Fernández ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la "reconstrucción edificación para uso de cabaña (cuadra-aperos) en parcela 301, del polígono 23, del Catastro de Rústica de este municipio, en el sitio de Navajos, en el pueblo de Santibañez de Villacarriedo, en suelo no urbanizable de común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 12 de abril de 2013.

El alcalde,
Ángel Sáinz Ruiz.

[2013/5857](#)